

Asunto: Nombramiento de "jefa de cocina h. Medina Sidonia" gestionado por la EPEL TUGASA.

Advertida la necesidad de cubrir el puesto anteriormente citado, la jefa de Recursos Humanos informó sobre la necesidad de proceder a la tramitación del expediente para cubrir mediante, convocatoria pública, la plaza de jefa de cocina a través de contrato indefinido.

De conformidad con lo anterior, se procedió a aprobar las bases y a convocar la selección del citado puesto, publicándose en la web de la entidad con fecha 24.11.25.

Visto que ha finalizado el proceso de selección, se levanta Acta del Órgano de Selección proponiendo a **Dña. Yolanda Astorga García** al puesto de jefa de cocina del hotel Medina Sidonia.

Y en cumplimiento del artículo 7.2 de los Estatutos de la EPEL TUGASA sobre competencias en materia de personal, delegadas por la Presidencia en la Vicepresidencia en virtud del acuerdo de fecha 20 de julio de 2023.

ACUERDO:

PRIMERO: Nombrar a **Dña. Yolanda Astorga García**

SEGUNDO: Procédase a la publicación del nombramiento en la web de la entidad, dando cuenta al Consejo de Administración de la EPEL TUGASA

El vicepresidente de la EPEL TUGASA

D.Germán Beardo Caro

CENTRAL DE RESERVAS
IFECA Parque González Hontoria s/n
11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)
T +34.956 305 611 - F +34 956 305 559
info@tugasa.com - tugasa.com

Código Seguro De Verificación	h/ZqFuPf4Exse6K/cc5z+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Germán Beardo Caro	Firmado	30/01/2026 10:20:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h/ZqFuPf4Exse6K/cc5z+Q==		

